



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0013989/2014

Córdoba;

12 ABR 2019

VISTO

Que se ha establecido que el día 26 de abril de 2019 se rendirá la tesis de Doctorado en Psicología de Lic. María Cecilia Acosta DNI 30026984; y

CONSIDERANDO

Que por medio de la RD N.º 32/2019 se designa a los Doctores: Martín De Lellis, Osvaldo Saidon y Andrea Bonvillani, como miembros del Tribunal de la Tesis de Doctorado en Psicología: Lic. María Cecilia Acosta DNI 30026984;

Que los Doctores Martín De Lellis y Osvaldo Saidon no residen en la Ciudad de Córdoba;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación,

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar los gastos de traslados ida y vuelta a la ciudad de Ciudad de Buenos Aires (CABA); traslados aéreos, CABA -Córdoba / Córdoba – CABA, traslados en la ciudad de Córdoba, una noche de alojamiento y refrigerios al Dr. Osvaldo Saidon a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. María Cecilia Acosta el día 26 de abril de 2019.-

ARTÍCULO 2º: Autorizar los gastos de traslados ida y vuelta a la ciudad de Ciudad de Buenos Aires (CABA); traslados aéreos, CABA -Córdoba / Córdoba – Mar del Plata, traslados en la ciudad de Córdoba, una noche de alojamiento y refrigerios al Dr. Martín De Lellis a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. María Cecilia Acosta el día 26 de abril de 2019.-

ARTÍCULO 3º: Imputar la presente erogación a la apertura programática

Nº: R.0001.075.002.001.37.16.37.20.00.04.00.3.0.0.0.0000.1.21.3.4

o en su defecto a la apertura programática

Nº: A.0001.075.002.001.37.12.37.20.00.04.00.3.0.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

460

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología